

SE PERCIBE EL IMPULSO DEL ESPIRITU

SIMON PEREZ REYES
PRESIDENTE DE LA 3ª COMISION

Me han pedido que manifieste mis impresiones sobre el desarrollo de nuestro Sínodo Diocesano.

Mi experiencia la dividiría en tres momentos o etapas:

- 1) Trabajo de las Comisiones.
- 2) Asamblea sinodal.
- 3) Aplicación del Sínodo.

TRABAJO DE LAS COMISIONES

Cuando el Obispo me llamó para que animara la Comisión tercera, sentí un cierto miedo por la responsabilidad que caía sobre mí, pero también me sentí reconfortado por la confianza que depositaban en mi persona y por el grupo magnífico de participantes y colaboradores. Además me convencí de que el Espíritu Santo estaría muy despierto y activo por la importancia para nuestra comunidad diocesana de lo que se iba a realizar.

Cuando llegaron las diversas propuestas de las bases se notaba el desarrollo que la catequesis ha alcanzado en nuestra diócesis y por lo tanto nuestra principal misión era consolidar los pasos dados y abrir nuevos caminos,

teniendo en cuenta las luces que nos aporta el Magisterio en sus distintos niveles: universal, nacional y diocesano.

Nuestro Sínodo ha sido posible por la formación y madurez que nuestros creyentes han ido acumulando en los últimos años y que nos permiten ver con esperanza e ilusión el caminar de nuestra Iglesia, que a pesar de la escasez de clero tiene un buen número de seglares que tienen muy claro su papel en la misma.

El texto primitivo ya tenía cierta calidad, pero se fue enriqueciendo con las aportaciones de los miembros de la Comisión y se tomó conciencia rápidamente en dónde había que poner los acentos y las prioridades.

El ambiente de la Comisión fue positivo, evitándose enfrentamientos estériles, intentando descubrir lo positivo que había en todas las propuestas, pero sin que se perdiera la unidad necesaria.

Existieron algunos puntos de cierta conflictividad por la dificultad de llegar a un acuerdo, pero se fueron superando, ya que la actitud de todos los miembros de la Comisión era buscar y encontrar el camino correcto, donde se notaba claramente el impulso positivo del Espíritu.

La mayoría de la Comisión vio claro que había unas prioridades a destacar como:

- Clarificación de la misión de la catequesis.
- La identidad y formación del catequista.
- La importancia de la catequesis de adultos.
- La consolidación del trabajo realizado en la catequesis infantil y el trabajo con padres.
- La importancia de la formación de la fe en los centros educativos.
- El papel testimonial de los profesores cristianos.
- La elaboración de un plan orgánico de formación para los creyentes.

Como resultado final se alcanzó un documento que manifiesta la realidad actual de nuestra Iglesia en este ámbito y el recorrido a seguir en los próximos años.

ASAMBLEA SINODAL

Cuando la gran asamblea sinodal abrió sus debates fue para mí una verdadera gozada, al confirmar una Iglesia madura, donde cada persona podía exponer sus puntos de vista con total libertad y donde se evitaban las estridencias y las posturas cerradas.

Al contemplar aquella asamblea, te dabas cuenta de la variedad de personas que allí había que reflejaban la variedad y riqueza de la Iglesia. Ya pasaron los tiempos en donde el clero era la única voz cantante y donde los seglares actuaban como menores de edad.

Gracias al Espíritu esa Iglesia está bien enterrada. Hoy los seglares tienen una mejor formación y junto con las religiosas ha ido asumiendo mayores responsabilidades.

Sólo un pero habría que poner: la insuficiente presencia de la mujer en la asamblea, teniendo en cuenta su masiva presencia en la vida real de la Iglesia.

Cuando tuve en mis manos los documentos de todas las comisiones, tomé conciencia del salto cualitativo que habían dado algunos de ellos. Los iniciales que habían surgido de las bases resultaban pobres en comparación con los más completos y desarrollados que han resultado finalmente. En ello se notaba la mano de los “expertos”.

Cuando hay una gran diferencia entre el documento inicial y el final me planteo algunos interrogantes que sería bueno que los reflexionáramos en común. Estos interrogantes los concretaría en los siguientes:

¿Realmente la mayoría ha avanzado suficientemente?

¿No estarán los deseos muy por encima de las realidades?

Ante estos interrogantes habría que plantearse algunas pistas de solución que podrían ir por los siguientes caminos:

— Hacer un esfuerzo “extra” para que los planteamientos de las “vanguardias” sean asumidas por la mayoría del pueblo de Dios.

— Hacer un plan “realista” de aplicación.

Lo que debemos dejar bien claro es que las constituciones sinodales no debe ser un bello documento, refugiado en las estanterías, sino una guía para nuestro quehacer diario.

Concluyo este apartado de la asamblea sinodal constatando que tras un largo y a veces fatigoso caminar las ideas claves del Vaticano II ya se han hecho realidad en una parte importante del pueblo de Dios y que nuestra Iglesia no es ya un grupo de curas que nos reunimos para organizar la pastoral, sino una verdadera comunidad que estamos unidos en lo fundamental, aunque haya un sano pluralismo en muchas cosas menos importantes.

APLICACION DEL SINODO

Ahora comienza una parte importante, aunque aparentemente menos brillante que consiste en llevar a la práctica las constituciones sinodales.

En todos los grandes documentos eclesiales existe el peligro de lograr un documento “bonito” según la expresión popular, pero que queda perdido y algo olvidado en nuestras estanterías, quedando como mero libro de consulta, agobiados por la problemática del cada día y fácilmente perdemos el “norte” de lo que tenemos que hacer.

Como Iglesia tenemos que hacer un importante esfuerzo para que el pueblo de Dios conozca el documento y lo haga vida.

Tendríamos que plantearnos cuáles serán los pasos a dar para lograr el objetivo de llevar a la práctica las constituciones sinodales.

Según mi criterio se podrían dar los siguientes pasos:

1) Hacer una campaña amplia de divulgación que alcance más allá de los grupos organizados de nuestras parroquias y sea conocido por el gran público, sin desdeñar las amplias posibilidades de los modernos medios de comunicación.

2) Que los grupos organizados de nuestras parroquias y comunidades reflexionen sobre las constituciones sinodales teniendo en cuenta la realidad concreta de las mismas sin rechazar las aportaciones de personas interesadas, aunque sea a título personal.

3) Que los diversos secretariados y organismos diocesanos hagan llegar a sus ambientes respectivos sus programaciones anuales planeadas con realismo, calmando a los que quieren quemar etapas precipitadamente y animando a los que llevan “el paso de tortuga” que no se dan cuenta de la movilidad de las sociedades modernas.

4) Que se revise al final de cada curso los avances conseguidos, procurando que queden cosas consolidadas y abriendo nuevos caminos, no olvidando que los avances no serán posibles sin una “conversión” de los agentes de pastoral por muchas normas que se apliquen.

5) Que iniciemos el trabajo de cada curso con la ilusión de las personas de fe, trabajando duro como si todo dependiera de nosotros aunque sabiendo que el papel principal es obra del Espíritu.

Termino estas reflexiones con el convencimiento de que dentro de unos años las grandes líneas de nuestro Sínodo se habrán incorporado al gran torrente de la vida de la Iglesia, coloreando sus aguas y enriqueciendo sus nutrientes.

Simón Pérez Reyes